

◆ Aprobado inicialmente el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana

Los ciudadanos podrán plantear propuestas al Pleno municipal

REDACCIÓN

El Pleno municipal aprobó inicialmente en la sesión ordinaria del mes de abril el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que introduce una importante novedad, la posibilidad de que la ciudadanía y las entidades cívicas presenten propuestas a la Comisión de Gobierno y al Pleno para su debate y votación. Este reglamento, basado en la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y en la Ley Municipal y de Régimen Local de Catalunya, pretende garantizar la participación de la población en la vida local.

Los ciudadanos, a título individual, y las entidades podrán participar en los plenos para referirse a alguno de los puntos incluidos en el orden del día o a cuestiones de interés municipal. Además, el nuevo reglamento permite también incluir mociones en el orden del día de la sesión. Las entidades podrán hacerlo si no tienen ánimo de lucro y acreditan un mínimo de 1.000 asociados. Si son federaciones o coordinadoras deberán acreditar además los acuerdos de las juntas de gobierno de las entidades que la forman. También podrán presentar propuestas varias entidades aunque no formen parte de ninguna coordinadora si suman al menos 1.000 socios. Las asociaciones que tengan entre 500 y 1.000 afiliados podrán hacerlo si cuentan con un número de firmas



El nuevo reglamento establece las relaciones entre la administración y los ciudadanos

«**Se facilita el acceso de la población a la gestión municipal**»

de ciudadanos que sumadas a sus socios lleguen al millar. La ciudadanía también podrá elevar propuestas si presenta 2.000 firmas y acredita la residencia de los firmantes. Además, se reconoce el derecho de los ciudadanos a recibir una respuesta de los órganos municipales en el plazo de un mes.

El reglamento regula además el derecho a la información de los ciudadanos, a proponer consultas

populares y a participar en la gestión municipal a través de los consejos sectoriales.

El Pleno municipal también aprobó inicialmente el Reglamento Orgánico Municipal que establece la organización interna del Ayuntamiento, el funcionamiento y régimen jurídico de los órganos municipales y el estatuto y responsabilidad política de sus miembros electos.

La reforma laboral será ventajosa para L'H, según UGT

ROSA SALGUERO

El Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo firmado por patronal y sindicatos supone una vía de esperanza principalmente para los tres sectores de población más afectados por el paro en la ciudad, según la UGT local. Los jóvenes, las mujeres y los mayores de 45 años, calificados por el sindicato como "bolsas de paro endémico", tendrán más posibilidades, según el secretario general de la UGT de L'Hospitalet, Nicolás Cortés, de conseguir un puesto de trabajo gracias a las nuevas fórmulas de contratación indefinida contempladas en esta nueva reforma laboral.

Tras el Comité Comarcal Extraordinario de la formación sindical, celebrado a mediados de abril para dar el visto bueno al acuerdo firmado en Madrid, Cortés resaltó que estos sectores "concentrarán la mayor parte de contratos indefinidos que se suscriban en la ciudad" a partir de la entrada en vigor de la reforma. Sin embargo, aclaró que "después de un cierto tiempo tendremos que analizar si los empresarios hospitalenses utilizan estos contratos o continúan con la precariedad. A la vez —continúa— habrá que exigir que el gobierno favorezca fiscalmente estos contratos. Seguiremos a través del INEM de la ciudad cómo se contrata a la gente".

Nadal parla de finançament invitat pel Fòrum L'Hospitalet

CRISTINA SÁNCHEZ

El president del Grup del Partit dels Socialistes de Catalunya al Parlament de Catalunya, Joaquim Nadal, va pronunciar el mes d'abril una conferència sobre el finançament autonòmic al Complex Esportiu L'Hospitalet Nord convidat pel Fòrum L'Hospitalet. Nadal va reclamar la participació de les comunitats autònomes en la recaptació de l'Impost de Valor Afegit (IVA), proposta que els socialistes volen portar al pròxim congrés federal del PSOE.

Nadal va analitzar la situació actual del finançament autonòmic fins a concloure que no funciona i va defensar que els recursos de l'Estat es distribueixin: un 40 per cent per al Govern central, un 30 per cent per a les comunitats i un altre 30 per cent per als municipis. Pel parlamentari socialista, CiU ha provocat que la resta d'Espanya tingui la impressió que Catalunya



Nadal va ser presentat per l'alcalde Celestino Corbacho

està ben finançada i que ha mercedat per aconseguir uns privilegis que realment no en té. En aquest sentit, Nadal va defensar que totes les comunitats autònomes rebien la mateixa quantitat per habitant i que el Senat garanteixi

que no es produeixin desequilibris. Alhora, el president del Grup Parlamentari Socialista es va mostrar partidari de la descentralització en favor dels municipis que va definir com a peça fonamental en la construcció de Catalunya.